



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
06002-004-12

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 16 de Febrero del 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo-, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, los CC. L.I.A. Santiago Arce Rodríguez en su carácter de suplente del Presidente del mismo, Dr. J. Jesús Orozco Alfaro, Secretario de Finanzas y Administración; del Lic. José S. Montes Juárez, Director General de Administración y Abastecimientos, Secretario Ejecutivo; Lic. Alejandra Luna del Toro, Directora de Adquisiciones; Lic. Laura Marisol Barragán Gutiérrez, Jefa del Departamento de Compras y Licitaciones, C.P. Alejandro Borja Ochoa, vocal y Director de Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y Administración; Lic. Víctor Manuel Gallardo Chávez, vocal y representante de la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, C.P. Manuel Santa Ana Velasco, representante de la Contraloría General del Estado; Lic. Esperanza Hernández Briceño, Asesor Jurídico en la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Lucia Nande Malta, representante de CANACINTRA; Lic. J. Jesús Plascencia Salazar, representante de la Cámara Nacional de Comercio en Colima, así como por parte de los licitantes Licda. Dayana Mayely Maldonado Hernández, representante de la empresa Comercializadora Guro 3H S.A. de C.V., a efecto de celebrar el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número No. 06002-004-12, para la adquisición de artículos de limpieza para el Gobierno del Estado de Colima.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez a la junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, el Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar.

Se procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración de la junta de aclaraciones de la licitación número 06002-004-12 para la adquisición de artículos de limpieza para el Gobierno del Estado de Colima.

secretaría  
de finanzas  
y administración

DES-PACHO DEL C. SECRETARIO  
Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B, Planta Baja, 3er. Anillo Periférico,  
Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. +52 (312) 31 62045 Fax +52 (312) 31 62047 www.finanzasyadministracion.col.gob.mx

De conformidad al punto 2.2 de las bases de la presente licitación, se solicitó que las preguntas se formularan por los licitantes mediante escrito en papel membretado y se hicieran llegar a la Dirección de Adquisiciones directamente, vía fax o mediante correo electrónico, teniendo como hora y fecha límite las 12:00 horas del día 15 de Febrero del 2012. Dejándose constancia de la recepción de las interrogantes presentadas por la empresa Comercializadora Guro 3H S.A. de C.V.

A efecto de dar respuesta a las preguntas planteadas por el licitante, el Presidente suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, le requirió, que exhibiera sus respectivos comprobantes de pago de bases en original, con el fin de cotejarlos con la copia simple que envió en forma anexa a sus interrogantes.

Una vez hecho lo anterior se le dará respuesta a las interrogantes del licitante. Para tal efecto se transcribe fielmente del original enviado por el licitante la pregunta tal como la planteo e inmediatamente se le da respuesta por parte de la convocante.

1.- En el Anexo 1, partida 4 piden: LÍQUIDOS LIMPIADORES PARA CUBIERTAS PLÁSTICAS ESPUMA PIEZA 454 GRS. **Nuestra pregunta es:** Podemos suministrar en vez de espuma, **LIMPIADOR LÍQUIDO PARA CUBIERTAS DE MUEBLES EL CUAL ES DE UN LITRO?**, pero con la misma calidad e inclusive más calidad que la espuma.

RESPUESTA: No se acepta su petición, ya que el limpiador líquido tiene otra función.

2.- En el Anexo 1, partida 4 piden: LÍQUIDOS LIMPIADORES PARA VIDRIOS, PIEZA DE UN LITRO. **Nuestra pregunta es:** Podemos suministrar el mismo tipo de líquido solo que **en presentación de 650 ml.?**

RESPUESTA: Se elimina el limpiador de un litro, quedando la presentación de 650 ml.

3.- En el Anexo 1, partida 4 piden: CREMA LIMPIADORA DESENGRASANTE PIEZA DE 500 GRS. **Nuestra pregunta es:** Podemos suministrar en vez de crema, **DESENGRASANTE LÍQUIDO DE UN LITRO?**, pero con la misma calidad e inclusive más calidad que la crema.

RESPUESTA: Sí, se acepta.

4.- En el Anexo 1, partida 7 piden: ESCOBA DE ANICILLO PIEZA. **Nuestra pregunta es:** Podemos suministrar en vez de de que sea escoba de anicillo, la cual ya está prácticamente fuera de mercado, **ESCOBA BARRE BARRE BODEGUERA?**

RESPUESTA: Se elimina este artículo.

5.- En el Anexo 1, partida 7 piden: ESCOBA DE RAÍZ PIEZA. **Nuestra pregunta es:** Podemos suministrar en vez de de que sea escoba de raíz, la cual ya es difícil obtener, aparte de que su costo es muy elevado, **ESCOBA DE MIJO DE 7 HILOS?**

RESPUESTA: Si se encuentra fuera de mercado, se acepta su propuesta

6.- En el Anexo 1, partida 12 piden: JABÓN DE LAVANDERÍA EN CAJAS CON 18 Y 25 PIEZAS DE 400 GRS. CADA PIEZA. **Nuestra pregunta es:** Se refieren al **jabón en pieza de marca Casa Blanca o Util?**

RESPUESTA: Es en pieza y la marca es indistinta.

7.- En el Anexo 1, partida 17 piden: TRAPEADOR DE HILO DE 1,200 grs. **Nuestra pregunta es:** Podemos suministrar **el trapeador de 1 kg. (1,000 grs.)**, ya que ese es el que existe en el mercado?.

RESPUESTA: Se elimina este artículo y se incrementa en la partida 17, en el artículo solicitado trapeador hilo 1000 grs. pieza, deberá la propuesta técnica contener como mínimo 89 y como máximo 135 piezas.

Se hace saber a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones. Asimismo con base en el artículo 33 de Ley de Adquisiciones, Servicios Y Arrendamientos del Sector Público en el Estado De Colima se hace constar que la presente Acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

Se les recuerda que el acto de presentación de Propositiones y apertura de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 02 de Marzo de 2012 a las 11:00 horas.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose la presente acta siendo las 10:30 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

  
L.I. SANTIAGO ARCE RODRIGUEZ  
Presidente Suplente

  
LIC. JOSÉ S. MONTES JUÁREZ  
Secretario Ejecutivo Suplente



  
LIC. ALEJANDRA LUNA DEL TORO  
*Vocal*

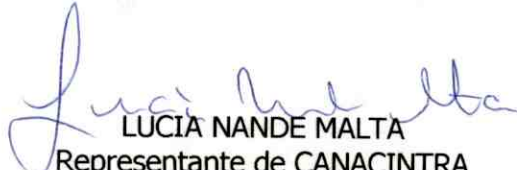
  
C.P. ALEJANDRO BORJA OCHOA  
*Vocal*

  
C.P. MANUEL SANTA ANA VELASCO  
Asesor de la Contraloría General del Estado.

  
LIC. VICTOR MANUEL GALLARDO CHAVEZ  
*Vocal.*

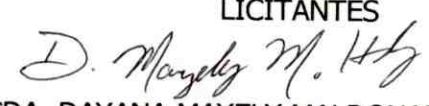
  
LIC. LAURA MARISOL BARRAGÁN  
GUTIÉRREZ  
Jefa del Departamento de Compras y  
Secretaría Técnica del Comité.


  
LIC. ESPERANZA HERNÁNDEZ BRICEÑO  
Asesora Jurídica

  
LUCÍA NANDE MALTA  
Representante de CANACINTRA

  
LIC. J. JESUS PLASCENCIA SALAZAR.  
*Representante de CANACO*

LICITANTES

  
LICDA. DAYANA MAYELY MALDONADO HERNÁNDEZ  
Gerente General

  
Firmas correspondientes a la junta de aclaración a las bases de licitación Pública Nacional número No. 06002-004-12, para la adquisición de artículos de limpieza para el Gobierno del Estado de Colima, de fecha 16 de Febrero de 2012.